

Doc. 152.740



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 317
QUILLON, viernes 28 febrero 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-415
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-48

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CUEVAS AEDO ALFREDO HERNAN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 9.280.541

Y SON: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION BENEFICIO DE 395 UF SEGUN RESOLUCION EXENTA N° 905 DE LA SUBDERE ART. 7 DE LA LEY 20649, POR \$ 9.280.541.- AL FUNCIONARIO ALFREDO CUEVAS AEDO.



CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	9.280.541		5532913-3	D-295
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		9.280.541	5532913-3	C-0

TOTALES : 9.280.541 9.280.541



DIRECTOR DE FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL



JEFE UNIDAD DE CONTROL

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

1327090

NOMBRE

FIRMA ADJUNTA.

R.U.T.

EGRESO N°

317

FECHA DE PAGO

28.02.14

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME